

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letras y números) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 1971.—El Presidente.—4.945-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de la limpieza del Hospital Insular.

Se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de la limpieza del Hospital Insular.

La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del valor en que se adjudique la contrata.

La presentación de plicas podrá hacerse en las Oficinas del Hospital Insular, en horas de nueve a catorce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en estas Oficinas los pliegos y demás con-

diciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Insular, a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la limpieza del Hospital Insular, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona ni la Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las normas y condiciones de los expresados pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas (los precios, en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Perelra.—5.274-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1971 por el buque «Mar Melville», de la matrícula de Vigo, folio 7.464, al «Carrulo», de la matrícula de Vigo, folio 8.185.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de julio de 1971.—4.599-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de ju-

lio de 1971 por el buque «María del Pilar», de la matrícula de Muros, folio 2.119, al «Neison», de la matrícula de Vigo, folio 7.357.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de julio de 1971.—4.600-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1971, por el buque «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138, al «Manuel Marino», de la matrícula de Bermeo, folio 2.405.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de julio de 1971.—4.601-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente NI/4958-259.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar: Desde la caseta de seccionamiento de Cerro Cercado a la caseta Alcazaba, en el término municipal de Adra.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona de Adra hasta el límite de la provincia de Granada.

Características: Línea eléctrica aérea de A. T. a 25 KV., de 5.972 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores de cuatro elementos de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.071.147 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación, Generalísimo, 77, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 22 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—9.244-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, avenida de Borbolla, número 5, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión, consistente en: «Desviación de la línea eléctrica aérea de 66 kV. Dúrcal-Picardías-Alcolea, a su paso por la localidad de Lanjarón, a petición de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, y que obstaculizaba la construcción de viviendas», con un presupuesto de ejecución de 190.957 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de mayo de 1971.—El Delegado provincial accidental, Vidal Candenás Esquinas.—9.245-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Edtoplas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Eduardo Tobía Platero.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 582, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Albox, número 35, Madrid-19.

Título de la publicación: «Edtoplas». Subtítulo: Recopilación legislativa sobre Ley y Reglamento de la Inspección Nacional del Trabajo y otras disposiciones reglamentarias.

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Semestral. Formato: 24 x 18 centímetros. Número de páginas: De 250 a 300. Precio: Gratuita. Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre las Empresas nacionales y Centros de trabajo las disposiciones, Leyes y Decretos re-

lacionados con la Legislación del Trabajo. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, no teniendo ningún comentario.

Director: Don Eduardo Tobía Platero (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—9.172-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Centro de Automovilismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Centro de Automovilismo».

Domicilio: Calle Santísima Trinidad, número 30. Madrid-3.

Junta Directiva: Presidente, don Fernando de Baviera y Mesía; Vicepresidente, don Jorge de Bragatón y Mukrani; Secretario, don Agustín Sabio Crespo; Vocales, don Eladio Doncel Moras, don Jaime Parejo Gamir, don Alberto Ruiz Giménez León, don Isaac Espinosa García; Vocal Médico, don José Luis Alcocer Pérez-España.

Título de la publicación: «Federación, Sport, Criterium».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 295 x 211 mm. Número de páginas: De 40 a 60. Precio: 40 pesetas. Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser el portavoz de la Federación Centro de Automovilismo e informar a todos los federados y especialistas del automovilismo del acontecer deportivo automovilístico y sobre todos aquellos temas relacionados con el Mundo del Motor. Comprenderá los temas de: Información Oficial de la Federación Centro de Automovilismo, Comunicados y Notas de la misma, Reportajes sobre todos los demás temas relacionados con el motor y sus reglamentaciones deportivas.

Director: Don José Luis Izquierdo Fernández. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Director General, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—9.506-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Pérez Abad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días

hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Pérez Abad».

Domicilio: Calle Antonio López, número 162. Madrid.

Título de la publicación: «Magazine Automovilístico Internacional».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 19 x 27 cm. Número de páginas: 68. Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar los distintos aspectos que comportan el mundo de la automoción, al objeto de que los usuarios de vehículos automóviles dispongan de información suficiente respecto de aquellos temas en que pudieran estar interesados. Contribuir, mediante la documentación y el consejo, a una mejor formación y conocimiento, que redunde en beneficio común del sector automovilístico, utilización de vehículos y vías. Comprenderá los temas de: Información sobre los acontecimientos nacionales y extranjeros relacionados con el automóvil, Noticias y comentarios sobre los nuevos modelos de coches nacionales y extranjeros, Correcta utilización de los vehículos, Localización de averías; Técnicas de conducción, Consultorio Mecánico, Código de la Circulación, Información Deportiva, Pruebas de coches, Itinerarios turísticos y Precios.

Director: Don José Luis López Camino. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Director General, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—9.509-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación del área de actuación «La Cartuja de Sevilla», sita en los términos municipales de Sevilla, Camas, San Juan de Aznalfarache, Santiponce y Tomares

En aplicación del Decreto 734/1971, de 3 de abril, por el que se extiende a las provincias de Cádiz, Sevilla y Zaragoza, lo dispuesto en el Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes, y aprobado inicialmente por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda el proyecto de delimitación del área de actuación «La Cartuja de Sevilla», sita en los términos municipales de Sevilla, Camas, San Juan de Aznalfarache, Santiponce y Tomares; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Decreto últimamente citado, en relación con lo dispuesto en el Decreto 63/1968, de 18 de enero, se somete a información pública, en concordancia con lo previsto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, el mencionado proyecto de delimitación durante el plazo de quince días hábiles, con arreglo a los siguientes límites: Situación del punto de partida; intersección de la alineación de las fachadas del lado oeste de la calle Marqués de Paradas con la prolongación de la tapia de la estación del FF. CC. de la plaza de Armas, que da frente a la avenida del Cristo de la Expiración.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2		E-O		555	Recto. Sigue la tapia de la estación con frente a la avenida del Cristo de la Expiración y continúa por la tapia sur del pondeportivo de Chapina, hasta el final de la misma, situado enfrente de Chapina.
2-3		E-O	227°	310	Recto. Sigue por el lado Norte de la carretera de Chapina y la calle Odiel, hasta alcanzar el lado Oeste de la calle Aracena.
3-4		N-S	93°	125	Sigue el lado Oeste de la calle Aracena hasta alcanzar el lado Norte de la calle Castilla.
4-5		E-O	290°	30	Sigue el lado Norte de la calle Castilla hasta la medianería de las casas números 190 y 168.
5-6	1.º	N-S	103°	90	Cruza la calle Castilla, se prolonga por la medianería de las casas números 169-B y 171 hasta la calle llamada Casilla, interior, y continúa por el lado Noreste de dicha calle, recorriendo el perímetro exterior de la fábrica de ladrillos hasta alcanzar la calle Tejares por su lado Norte donde cruza la calle indicada hasta alcanzar su lado Sur, en prolongación de su último tramo.
	2.º	NO-SE	145°	60	
	3.º	NE-SO	300°	20	
	4.º	N-S	152°	85	
6-7		E-O	298°	260	Recto. Sigue el lado Sur de la calle Tejares y se prolonga en línea recta, cruzando el ferrocarril del puerto y el muro de defensa, hasta el pie de su talud Oeste.
7-8		N-S		1.190	Sigue el pie del talud Oeste del malecón de defensa existente hasta alcanzar el lado Norte del camino que conduce a las instalaciones de Prebetong.
8-9	1.º	SE-NO	345°	230	Sigue el lado Norte de camino a las instalaciones de Prebetong, hasta la linde de los terrenos de la J. O. P., al lado del río Guadalquivir.
	2.º	E-O	175°	330	
9-10		N-S	96°	205	Sigue el lindero de los terrenos de la J. O. P.
10-11		E-O	295°	250	Recto. Cruza el río Guadalquivir hasta su margen derecha y se prolonga en línea recta hasta 50 metros más al Oeste del lindero de los terrenos de la J. O. P.
11-12		S-N	300°	1.240	Recto. Pasa por el vértice S-O del tejado de don Antonio Teta y a unos 45 metros del vértice N-O de la fábrica de cerámica de don Fernando Domínguez Alfaro hasta su intersección con una paralela a 60 metros al Sur del eje de la carretera Sevilla-Huelva.
12-13		E-O	83°	365	Recto. Paralelo a la carretera anteriormente indicada. Tramos rectos. El tramo primero es sensiblemente paralelo al muro de defensa Este de la barriada de Buena Vista. El segundo tramo pasa a unos 35 metros al Este del encuentro de los ejes de las carreteras de San Juan de Aznalfarache a la Pafioleta y la de Tomares. El tercer tramo es paralelo a la carretera de San Juan de Aznalfarache a la Pafioleta a unos 50 metros del eje, al Este.
13-14	1.º	N-S	102°	235	Recto. Cruza la carretera anteriormente indicada, coincidiendo con la prolongación de la tapia Norte de los Sagrados Corazones, hasta alcanzar el vértice Noreste de la misma.
	2.º	N-S	208°	1.610	
	3.º	N-S	182°	565	
14-15		E-O	290°	60	Recto. Paralelo al tramo tercero del lado 13-14.
15-16		N-S	310°	810	Recto. Paralelo al tramo segundo del lado 13-14, hasta alcanzar el lado Suroeste de la carretera de San Juan de Aznalfarache a la Pafioleta.
16-17		N-S	218°	1.110	Sigue el lado Suroeste de la carretera anteriormente descrita, hasta alcanzar el muro de defensa de la barriada de Buena Vista.
17-18		SE-NO	145°	470	Recto. Sigue el muro de defensa anterior y se prolonga hasta su intersección con el eje de la carretera de Sevilla a Huelva.
18-19		S-N	242°	350	Recto hasta alcanzar la línea del ferrocarril de Sevilla a Huelva.
19-20		SO-NE	240°	630	Recto hasta alcanzar la intersección del eje de la calle Cruz con el del camino de Villarrana.
20-21		SE-NO	145°	775	Recto hasta alcanzar el vértice más al Este de la última edificación de la calle Dolores Chaves.
21-22		SE-NO	188°	630	Recto hasta su intersección con una perpendicular a la carretera N-630, trazada aproximadamente a unos 210 metros al Norte de la intersección del eje de la calle Dolores Chaves con la carretera indicada.
22-23		SE-NO	196°	350	Recto perpendicular a la carretera N-630.
23-24		E-O	135°	85	Recto. Sigue al lado Este de la carretera anterior.
24-25		S-N	300°	155	Recto. Perpendicular a la carretera anterior.
25-26		O-E	300°	165	Recto. Paralelo al lado 22-23 hasta su encuentro con un camino de Camas al caserío de Gambogaz.
26-27		NO-SE	265°	1.305	Recto. Paralelo al lado 20-21.
27-28		NO-SE	216°	535	Recto. Paralelo a 200 metros al Norte del tramo recto del ferrocarril Sevilla-Huelva, a su entrada en Camas.
28-29		O-E	147°	505	Curvo. Corresponde a un arco de circunferencia de 50 kilómetros de radio y pasa a 70 metros al Este del vértice S-E del cortijo de Gambogaz, y por un punto situado en el camino de dicho cortijo al de Quijano a una distancia de 570 metros al S-E de la intersección de este camino con la margen derecha de la Madre Vieja.
29-30		S-N	87°	4.450	Recto. Perpendicular al lado anterior, cruza el río Guadalquivir hasta alcanzar su margen derecha.
30-31		O-E	300°	340	Sigue la margen indicada hasta el punto 32, situado sobre la perpendicular a la acequia de Tercia en su punto de encuentro con el camino viejo de La Algaba, actual camino a la estación de filtraje.
31-32		NO-SE		1.000	

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
32-33		SO-NE		1.700	Recto. Cruza la carretera de Sevilla a La Algaba y a la Rinconada en la proximidad del puente sobre el Tamarguillo, finalizando en un sifón de una acequia, que es el vértice 33.
33-34		NO-SE	300°	215	Recto.
34-35		NE-SO	285°	340	Recto. Alcanza el lado Oeste de la carretera a la Rinconada, frente al almacén de Mahou.
35-36		SE-NO	283°	220	Recto. Alcanza la margen izquierda del Tamarguillo.
36-37		NE-SO	91°	680	Sigue la margen indicada hasta el lado Este de la carretera de La Algaba.
37-38		N-S		640	Curvo. Sigue por el lado Este de la defensa del río hasta la terminación de la barriada Demo y continúa hasta alcanzar el lindero Norte de los terrenos de RENFE, situado en el lado Sur de la calle Alcalá del Río.
38-39		O-E		235	Recto. Sigue el lado Sur de la calle Alcalá del Río y cruza la tapia de la RENFE hasta el taller de fragua.
39-40		SO-NE	134°	50	Recto. Sigue la fachada Noroeste del taller de fragua, hasta su vértice Norte.
40-41		NO-SE	300°	160	Recto. Sigue las fachadas Noreste del taller de fragua y del taller de ajuste y se prolonga; cruza las vías del ferrocarril hasta su lado Este.
41-1		NE-SO		3.950	Sigue el lado Este de la línea del ferrocarril de Madrid a Sevilla, y el lindero de los terrenos de RENFE hasta encontrar el punto de partida de esta descripción, pasando por los Portillos de la Barqueta y las calles de Torneo, San Laureano y Marqués de Paradas.

Los datos de dirección y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle La

raña, número 4, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en dicha Delegación, o por cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Para mayor facilidad de su consulta, se ha remitido a los Ayuntamientos citados

un ejemplar del proyecto que se somete a información pública.

Lo que se hace público a los efectos determinados en los preceptos legales citados.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—4.916-A.

MEDICIR, S. A.

Balance cerrado en 31-12-70

Importe Activo	749.002
Importe Pasivo	691.107
Beneficio	57.895

Pérdidas y Ganancias en 31-12-70

Importe Debe	3.226.217
Importe Haber	3.168.322
Saldo acreedor	57.895

Barcelona, 16 de julio de 1971.—2.470-D.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué otorgada por la Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el 10 de mayo de 1971, en su reunión de 21 de julio de 1971, ha acordado ampliar el capital social a 210 millones de pesetas, lo que representa elevar éste en 10 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 200.001 al 210.000, ambos inclusive, con idénticos derechos económicos y políticos que los demás títulos-acciones existentes actualmente.

Los títulos se emitirán a la par y el desembolso se realizará de una sola vez en el acto de la suscripción.

Los señores accionistas poseedores de las acciones 1 a 200.000, ambas inclusive, tienen derecho preferente de suscripción a razón de una acción nueva por cada veinte antiguas, y podrán ejercitar dicho derecho hasta el próximo día 20 de septiembre de 1971. Para ello deberán dirigirse por escrito a la Compañía, en su domicilio social (calle del Conde de Aranda, número 21, Madrid), comunicando dicho extremo antes de la men-

cionada fecha de 20 de septiembre de 1971, e indicando fehacientemente el número de acciones antiguas de que son titulares.

Dicha ampliación ha sido formalizada por escritura pública de 29 de julio de 1971 ante el Notario de Madrid don José María de Prada.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—9.163-C.

RENOSA

Resinas Españolas del Noroeste, S. A.

Anuncio a Junta general ordinaria

De orden del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Resinas Españolas del Noroeste, S. A.» (RENOSA), para el día 15 de septiembre de 1971, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la calle de Jorge Juan, número 30, cuarto D, Madrid, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, según el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.170-C.

ADMINISTRADORA EUROMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de septiembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en la que se examinará el siguiente orden del día:

1.º Examen del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1970, presentado por el Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de dichos documentos y de la gestión social.

2.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

En la forma prevenida en los Estatutos sociales, los señores accionistas podrán examinar los libros y documentos de la Sociedad durante los quince días anteriores a la Junta, en las horas de oficina y en el local del domicilio social.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfred P. Becker.—2.872-3.

FRANCO ESPAÑOLA DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Compañía Franco Española de Publicidad, S. A.», en reunión celebrada el 24 de junio de 1971, acordó la disolución y extinción total de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

Activo:	
Caja	8.170,16
Pérdidas	91.829,82
Total	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Total	100.000,00

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de julio de 1971.—Florentino Moreno Ultra, un Consejero.—2.871-8.

EMPRESA NACIONAL «BAZAN» DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	1.748.515.695,57	Capital	700.000.000,—
Intangible	28.970.621,73	Otros fondos propios de financiamiento	33.450.000,—
Inversiones financieras	21.000.000,—	Créditos financieros	2.995.451.305,34
Cuentas financieras deudoras	3.664.667.184,83	Fondos de amortización	366.704.607,92
Aprovisionamientos	1.385.474.261,20	Cuentas financieras acreedoras	9.290.449.086,48
Costes clasificados	6.192.854.762,22		
Cuentas transitorias y de orden	195.902.628,95		
Resultados	148.769.845,24		
Total Activo	13.386.054.999,74	Total Pasivo	13.386.054.999,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1970

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Resultados ejercicios anteriores	29.401.075,96	Facturación de obras terminadas	4.209.390.099,24
Costo de obras terminadas	4.321.496.887,25	Resultados diversos	136.204.227,34
Desviación en gastos generales	69.618.977,08	Pérdidas ejercicios anteriores	
Resultados en fabricaciones y servicios	12.682.048,15	(resto)	29.401.075,96
Intereses financieros	238.908.935,23	Pérdidas ejercicio 1970	369.368.769,28
Mano de obra inactiva	32.188.947,27		
Cuentas de previsión	40.067.300,88	Suma	398.769.845,24
Suma de los gastos	4.744.364.171,82	I. N. I. reintegro pérdidas	
A deducir:		1969	— 29.310.571,82
I. N. I. reintegro de pérdidas	— 250.000.000,—	I. N. I. reintegro pérdidas	
Total	4.494.364.171,82	1970	220.689.428,18
		Total	4.494.364.171,82

En el «Boletín de Información Financiera», que se publica mensualmente en el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 14 de julio de 1971.—9.136-C.

GALICIA, S. A., SEGUROS Y REASEGUROS

LA CORUNA

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	22.500.000,—	Capital social suscrito	60.000.000,—
Caja	3.760.420,37	Reservas patrimoniales	4.404.910,46
Bancos	30.479.038,74	Reservas técnicas legales	406.865.919,91
Valores mobiliarios	20.181.902,50	Provisiones	6.353.472,63
Valores industriales	17.535.205,—	Reaseguro aceptado	1.183.803,02
Inmuebles	51.014.958,79	Reaseguro cedido	78.381.970,98
Delegaciones y Agencias	92.896.451,21	Acreedores diversos	10.467.894,86
Recibos de prima pendientes de cobro	139.736.214,03	Pérdidas y Ganancias	4.453.984,22
Coaseguradores	62.650,60		
Reaseguro aceptado	16.742.687,02		
Reaseguro cedido	123.424.882,38		
Deudores diversos	21.770.954,23		
Fianzas	504.730,70		
Mobiliario e instalación	24.714.629,69		
Material	3.573.091,13		
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	3.213.649,69		
Total del Activo	572.111.456,08	Total del Pasivo	572.111.456,08

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		1.528.740,67	Remanente del ejercicio anterior		264.897,15
Contribuciones e impuestos		301.253,10	Otros abonos		1.616.694,89
Amortizaciones		3.561.415,10	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Otros adeudos		412.508,—	Acc. Individuales	10.971.034,86	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Incendios	11.973.590,48	
Automóviles Oblig.	5.028.803,14		Cristales	404.740,22	
Automóviles Volunt.	13.672.584,07		Resp. Civil	1.681.126,78	
Vida	780.434,02		Robo	319.824,49	
		19.481.821,23	Transportes	2.507.813,45	
Saldo acreedor del ejercicio		4.453.984,22			27.858.130,28
Suma		29.739.722,32	Suma		29.739.722,32

La Coruña, 26 de julio de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—9.257-C.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

LA CORUNA

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		2.245.960,06	Capital social		250.000,—
Valores mobiliarios		222.000,—	Reserva siniestros		3.133.704,80
Otras cuentas		1.348.518,88	Otras cuentas		432.774,14
		3.816.478,94			3.816.478,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros y gastos		17.173.335,49	Primas y accesorios		17.726.633,73
Reserva siniestros. Ejercicio actual		3.133.704,80	Reserva siniestros. Ejercicio anterior		2.544.221,04
Saldo ejercicio anterior		2.856,81	Otros abonos		27.545,70
		20.309.897,10	Saldo deudor		11.496,63
					20.309.897,10

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Administrador general, Fernando Dopico Castro.—9.265-C.

LEASING IBERICA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de julio de 1971, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad y aprobar el balance de liquidación de la Compañía, que es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja		683.412,60
Pérdidas y Ganancias		316.587,40
Total		1.000.000,—
PASIVO		Pesetas
Capital		1.000.000,—
Total		1.000.000,—

Madrid, 30 de julio de 1971.—9.281-C.

COMERCIAL GELABERT, S. A.

Domicilio social: Barcelona

En cumplimiento en lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en el domicilio social el 1 de julio de 1971, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose, asimismo, el siguiente balance final:

ACTIVO		Pesetas
Pérdidas y Ganancias		1.000.000
Total Activo		1.000.000
PASIVO		Pesetas
Capital		1.000.000
Total Pasivo		1.000.000

Barcelona, 2 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo.—9.272-C.

PROPCTXET, S. A.

A los efectos prevenidos por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó su disolución, habiéndose aprobado asimismo el balance final a que se refieren los artículos 165 y 166 de la misma Ley, cuyo tenor literal es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja		10.864,19
Banco		18,38
Pérdidas y Ganancias		89.117,43
		100.000,—
PASIVO		Pesetas
Capital		100.000,—
		100.000,—

Barcelona, 31 de enero de 1971.—El Liquidador, Juan Mustarós Muñoz.—2.369-D.

TINTORERIA LANERA, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía, que en el anuncio publicado el día 12 de los corrientes, apareció por error en el primer epigrafe del apartado A) «ejercicio 1971» en vez de «1970» y en el segundo epigrafe, «1972» en vez de «1971».

Tarrasa, a once de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Carrer.—9.493-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 7 de septiembre de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 8 a la misma hora, para deliberar y acordar acerca del siguiente Orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Aceptación de servicios.
5. Apertura de cuentas corrientes bancarias.
6. Cese y nombramiento de Consejeros.
7. Ruegos y preguntas.

Barcelona, cinco de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.588-D.

PRENSA LEVANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de septiembre próximo, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 12, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad, plaza de Nápoles y Sicilia, 11 (antes Trinquete de Caballeros, 14), para someter a examen y aprobación de la Junta extraordinaria los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Memoria y Balance correspondiente al día de la fecha.
- 2.º Propuesta de acuerdo de disolución y liquidación social y nombramiento, en su caso, de liquidadores con los demás acuerdos que fueren menester.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A esta Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas cuya titularidad conste acreditada con cinco días de antelación a la fecha anunciada en la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas gozarán del derecho de información previsto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas y 22 de los Estatutos Sociales.

Valencia, once de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Consejo de Administración.—2.600-D.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Castilla, número 43, de Santander, el próximo día 31 de agosto, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Informe del Consejo sobre las gestiones actuadas para la enajenación de la finca de la calle Castilla, número 43.
- 2.º Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo en relación con este asunto.
- 3.º Constitución y dotación del fondo de previsión para inversiones.
- 4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración del día 21 de junio pasado.

Santander, 10 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—2.599-D.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.**Distribuidora de IBERDUERO***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de mayo de 1971, ha decidido poner en circulación 13.800 acciones ordinarias números 48.601 al 62.400, ambos inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, ofreciéndolas en suscripción a los actuales accionistas de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

- 1.º Los poseedores de acciones actualmente en circulación tendrán derecho preferente para suscribir, durante los días 16 de agosto al 16 de septiembre de 1971, ambos inclusive, las referidas 13.800 acciones ordinarias en la proporción de 23 acciones nuevas por cada ochocientas setenta mil pesetas nominales en acciones antiguas que posean.
- 2.º El tipo de emisión será el de la par,

o sea a razón de 10.000 pesetas por cada acción ordinaria nueva.

3.º La suscripción y pago de las nuevas acciones se realizará en las oficinas de la Sociedad, calle Madrid, número 1, desembolsándose en el momento de la suscripción el 100 por 100 del valor nominal, o sea 10.000 pesetas por acción.

4.º El derecho a suscribir las nuevas acciones ordinarias se ejercitará mediante la presentación del cupón número 56 para las acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 66.000; del cupón número 48, para las acciones preferentes, números 1 al 6.000, y mediante estampillado en los resguardos de las acciones ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 48.600.

5.º Las nuevas acciones ordinarias participarán de los resultados sociales a partir del 1 de octubre de 1971.

6.º La Sociedad podrá disponer de los títulos no suscritos en la forma que el Consejo de Administración estime más conveniente.

Burgos, a 11 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—2.969-8.

ESFERA, S. A.**Compañía Hispano Americana de Capitalización****MADRID****Fuencarral, 123**

Títulos amortizados por su valor nominal Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de julio de 1971:

BCHT DDF WZH NTD
FZA LLB XHP ACHB

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 31 de julio de 1971.—9.279-C.

AMERICA**Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima****MADRID****Plaza de Cánovas, 4**

Sorteo del mes de julio de 1971:

PKA BLLM LIB MLJ
HHV JTN CHHT EPY

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos:

56.649.315 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—9.277-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)